

João Diogenes Ferreira dos Santos
Tânia Rocha Andrade Cunha
Acácia Batista Dias
Organizadores

ENTRECRUZANDO SABERES: GÊNERO, SEXUALIDADE,
MEMÓRIA E VIOLÊNCIA

1ª Edição Eletrônica

Uberlândia / Minas Gerais
Navegando Publicações
2020



NAVEGANDO

NUEVAS PERSPECTIVAS TRANSFORMADORAS DE LAS MASCULINIDADES: DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO*

Jorge García Marín¹

1. Machismo a tiempo parcial en la era del Feminismo

Las masculinidades hegemónicas se han caracterizado históricamente por la educación del carácter, a través de una uniformidad de rasgos no cuestionados, haciendo que acciones que están basadas en la fortaleza, la virilidad y la falta de emociones se conviertan en una virtud explícita, ejemplo social del estándar de masculinidad.

Esta uniformidad venía dada por la multiplicidad de referentes simbólicos en la misma línea de ejecución, con rutinas predecibles, y con la amenaza del castigo de la exclusión: “No eres un hombre de verdad”. La identidad moral de grupo determinaba la inspiración de las relaciones con el otro, no necesariamente consciente, basadas en las prácticas de dominación.

De esta manera, en cada contexto, se sabía lo que “se debía hacer”, sin crear un conflicto interno, si bien, en la actualidad en tiempos de feminismo, la disonancia con el “otro mujer” hace que el machismo no sea una estructura a desempeñar 24 horas, sino que el machismo se metamorfosea en prácticas de pequeña duración dependiendo de los contextos, encuentros e interlocutores.

Antiguamente, el hombre ejercía su dominio bajo el modelo del universal injusto de la superioridad masculina como algo incuestionable, de tal manera que las acciones masculinas no estaban en cuestión por la moralidad de una situación. Todavía recuerdo la respuesta de una abuela de casi 90 años cuando le pregunté a que dedicaba su tiempo libre de joven, ella me respondió: A arreglar armarios. Su vida la resumía en un trabajo continuo que empezaba levántandose la primera para preparar el desayuno del marido, y acostándose la última para terminar de recoger la casa.

El hombre, en este escenario, no manejaba ideales de justicia universal que le llevaran a estadios superiores de razonamiento moral, o un dilema filosófico sobre lo adecuado de esa situación. Simplemente era algo establecido, a través de procesos de socialización, donde el sentir, el egosimo o el altruismo no entraban en el campo de estas relaciones humanas y por lo tanto el hombre excluía de esta experiencia la visión moral de la justicia y del cuidado.

Hoy en día se reconoce la justicia de la igualdad entre hombres y mujeres mientras que las prácticas no se encaminan en esta misma lógica. Existe un principio de disonancia entre la justicia y las praxis masculinas dentro de lo que

*DOI- 10.29388/978-65-81417-25-3-0-f.117-126

¹ Departamento Sociología - USC

podemos llamar “pseudo ética del cuidado”, es decir no parecer machista mientras se sigue siendo machista.

Por lo tanto como hombre me puedo sentir incómodo, esa incomodidad que antes no existía, lo que conlleva a realizar algunas acciones que rompan la uniformidad del relato único de la experiencia masculina injusta que me autojustifique como benevolente o altruista “ayudando” a realizar labores para presentarme como ser digno. Está también sería una “nueva masculinidad”, pero no una masculinidad rompedora o disidente con el patriarcado.

Así la identidad machista adopta flexibilidad, por lo tanto se camufla mejor, al mismo tiempo se fragmenta y se vuelve inestable, ante la incertidumbre del rol a adoptar, sin la seguridad que proporcionaba las clásicas identidades masculinas hegemónicas, donde, utilizando las categorías de Gilligan, la interdependencia de justicia y cuidado, el pensar y el sentir, no generaban inquietudes.

La resistencia externa crea un conflicto interno y una melancolía por las prácticas hegemónicas perdidas en el transcurso de los años. Reconocer al otro y a la vez resistirse forma parte de esa crisis de la masculinidad contemporánea, donde la razón debería dejar lugar al sentimiento, a la empatía, a ponerse en lugar del otro, a ser cómplice del sufrimiento ajeno, y por lo tanto al auto cuestionamiento...

2. La ética del cuidado como práctica transformadora de las masculinidades

La ética del cuidado es relacional, e implica ser paciente, generoso, tener compromisos colectivos frente a los cantos de sirena del capitalismo y sus vínculos superficiales. No economizar sentimientos, romper el individualismo y egoísmo.

Se convierte así en una parte esencial para deconstruir las masculinidades, descubrir un nuevo mundo basado en vínculos de compromiso social no en lógicas de dominador. El cuidado por los demás se presenta como una necesidad insatisfecha en nuestras sociedades y como un elemento de cambio necesario y de transformación de las pautas socioculturales que pongan en el centro la lógica del cuidado.

Este nuevo paradigma nos acerca a una visión del mundo rotundamente diferente a la que domina las relaciones humanas en la actualidad, y más en concreto las racionalidades del modelo masculino hegemónico, pasando de un paradigma de autonomía e individualismo, a un nuevo escenario que entiende las relaciones humanas como una red de cuidados y con responsabilidad mutua en un contexto determinado (COMINS, 2015; VÁZQUEZ VERDERA, 2010).

Seguimos a Carol Gilligan, Seyla Benhabib, Nel Noddings y Selma Sevenhuijsen como referentes teóricos para repensar las masculinidades.

2.1. Carol Gilligan: la ética del cuidado

Gilligan defendió que la teoría de Kohlberg respondía a un patrón masculino y que dejaba fuera las experiencias de diferente índole que se correspondían con la vida de las mujeres. Gilligan propone la noción de ética del cuidado y sienta las bases para su posterior diálogo y complementación con la ética de la justicia. Tal y como ella dice “subyacente en una ética de cuidados y atención hay una lógica psicológica de relaciones, que contrasta con la lógica formal de imparcialidad que imbuje el enfoque de la justicia” (GILLIGAN, 1986, p. 126).

Siguiendo a esta autora, debemos reivindicar el cuidado como una experiencia satisfactoria y necesaria para todas las personas, y en este caso, para lo que aquí defendemos, un elemento esencial de deconstrucción masculina.

De esta forma, la ética del cuidado, frente a la ética de la justicia, se puede caracterizar, siguiendo a Victoria Camps, en cinco puntos diferentes:

- Se trata de una ética relacional, donde más valorado que el deber es la relación con las personas.
- No se limita a la concepción de la ley, sino que también le interesa su aplicación en una situación concreta.
- Considera que la racionalidad debe mezclarse con la emotividad.
- Se centra en la implicación, compromiso directo y casi personal con los otros.
- Añade un enfoque particularizado al enfoque abstracto y general de la ética de la justicia (CITADO EN COMINS, 2015, p. 161).

Estos aspectos son fundamentales para tomar conciencia del modelo jerárquico y binario creado desde el patriarcado, que se niega a escuchar, y a transgredir las normas impuestas.

Cuidar del otro, adoptar la posición del otro, o la capacidad de empatizar, son dimensiones castradas en la concepción de las masculinidades dominantes. Descalificar o invertir todo el tiempo posible en uno mismo son las sécuas de la falta de modelos masculinos trabajando en estas éticas. Inclusive hasta cuidar de uno mismo es un tiempo prescindible, porque lo importante es la vida al límite, tentando al riesgo continuamente.

2.2. Seyla Benhabib: Fuera del esencialismo

Profundizando en la “particular” capacidad de cuidado de las mujeres que indicara Gilligan, para Benhabib una ética del cuidado solitaria nos podría situar en una posición en la que sólo es bueno aquello que beneficia a quienes queremos (el ejemplo de la familia Corleone), y esta posición no sería justa porque sería la moral de la satisfacción. Benhabib nos ofrece una vía para el encuentro de la ética de la justicia con la ética del cuidado

Por otra parte, Benhabib se hace necesario recoger e tener en cuenta todas las experiencias femeninas que hasta aquel momento no fueron tenidas en

cuentas en conta en los distintos espacios de la sociedad, y también en la academia, proporcionando nuevas formas de relación entre las personas y con la naturaleza. Y no solamente para las mujeres, sino para todos (BENHABIB, 1990, p. 26).

Es revitalizadora la insistencia de Gilligan en que comportamientos antes denigrados por su imprecisión, confusión o su carácter menospreciablemente “femenino” deben más bien valorarse por su complejidad y por su capacidad constructiva y humana (BENHABIB, 1992, p. 53).

Benhabib recoge toda una serie de críticas a la perspectiva de Carol Gilligan que llamaban la atención sobre otros factores que pudieran resultar igual de determinantes que el género en los estudios de la ética del cuidado.

Factores como la clase social o la raza, apuntaban a que la ética del cuidado no se podía generalizar como una pauta femenina, asumiendo la importancia de otro tipo de factores en la articulación cognitiva de las personas (BENHABIB, 1992, p. 52).

De esta manera, explicita también que las mujeres no son más aptas que los hombres para el cuidado por razones biológicas, sino por mero aprendizaje (COMINS, 2003, p. 73).

En conclusión, podemos decir que, aunque la experiencia de las mujeres es una fuente importante de aprendizaje sobre el cuidado, el cuidado como construcción social que es, no es un valor exclusivo de las mujeres sino que tiene sido asumido por diversos grupos y contextos (COMINS, 2003, p. 89).

Por lo tanto desde una masculinidad a deconstruir, una forma de romper con la identidad ligada a la opresión es asumir el cuidado como rasgo liberador que discute con la construcción del hombre como carente de emociones, a través de un nuevo otro generalizado, lo que implica un elemento positivo para la construcción de una sociedad en la que el ideal de justicia universal esté presente, y que sirva de referente para un cambio de paradigma en el que el capitalismo es el modelo.

Retomando el valor aprendido que Benhabib le da a la ética del cuidado, un punto clave estaría en incidir en una propuesta educativa que ponga como elemento principal el cuidado para la construcción de una sociedad en mayor armonía, lo que implica fundamentalmente a la educación recibida por los hombres.

2.3. Nel Noddings: Énfasis del diálogo

Noddings trabaja la ética del cuidado en el ámbito de la educación siempre incidiendo en la necesidad de llevar la ética del cuidado a las aulas.

Para Nel Noddings, el cuidado surge más como una necesidad humana básica que como un derecho, que debe ser satisfecho para poder sobrevivir al igual que, por ejemplo, la alimentación (NODDINGS, 2005, p. 147).

La concepción educativa que Noddings articula intenta integrar la ética del cuidado como una práctica educativa, interpreta que los procesos de enseñanza aprendizaje tienen dimensiones más allá del exclusivo procesamiento de información, como ocasiones para el encuentro moral humano.

Así la escuela debe posibilitar la práctica del cuidado en las diferentes relaciones humanas y en el desenvolvimiento de las capacidades personales. La vida moral como meta principal de la educación, que se debe alcanzar a través de varios pasos como nos explica Noddings (2009, p. 184-186).

- Ser claros y firmes respecto a nuestra meta.
- Ocuparnos de la necesidad de formar vínculos.
- Refrenar el deseo de controlar.
- Eliminar las jerarquías de programas
- Dedicar parte del día a los temas del cuidado.
- Enseñar a todos los alumnos que en todos los campos el cuidado implica capacidad.

De esta forma se rompe con las 4 reglas de hombría que describe Michael Kimmel: Nada de actitudes afeminadas, Sé un ganador, Sé más duro que un roble y Hazles la vida imposible. Sin duda las personas que han aprendido a cuidar son menos propensas a cometer actos violentos, y por lo tanto a ser masculinidades afectuosas. Tal y como dice Noddings (2009) “a los hombres les resulta más difícil rechazar relaciones en las cuales se los incita a cometer actos socialmente inaceptables, porque estos actos suelen ser vistos como pruebas de hombría” (p. 182), por lo que los cuidados romperían con la consideración de la hombría vivida como algo tóxico también para los propios hombres.

Con el ánimo de sintetizar la propuesta educativa que sugiere Noddings, podemos recoger sus ideas en tres vectores: las relaciones de cuidado son relevantes para el aprendizaje, lo personal es relevante en la educación de la ciudadanía, y, la práctica del cuidado es unha obligación ciudadana.

Desde la perspectiva de la ética de cuidado, se debe considerar las relaciones humanas como prioritarias, a través de la conversación, y más en concreto de la conversación cotidiana

Quizá lo más significativo en la conversación cotidiana es que somos conscientes de que nuestro interlocutor es mas importante que el tema. Los participantes no tratan de ganar un debate, no están compitiendo contraun adversario. Conversan porque se tienen simpatía y quieren estar juntos. El momento es valioso en si mismo (NODDINGS, 2009, p. 228).

2.4. Selma Sevenhuijsen: De lo íntimo a lo público

Para Sevenhuijsen, la ética del cuidado promueve la substitución de la escuela actual, un cambio de paradigma del individualismo y la despersonalización a la interacción y el cuidado. Esta idea viene a fortalecer la teoría de Noddings (2002) del cuidado como carácter ontológico del ser humano, así lo expresa Sevenhuijsen con sus propias palabras:

The most important point is that the ethic of care encapsulates a constructive critical perspective on the norm of independent citizenship. The notion of human nature embedded in the ethic of care diverges from the unilateral individualism which is central to many a moral theory and thus also to the normative assumptions of many policy theories. Relationality and interdependence are core concepts in the ethic of care. Thinking in terms of binary oppositions between autonomy and dependence, individual and community, and independent citizens and those dependent on care is exposed. The guiding thought of the ethic of care is that people need each other in order to lead a good life and that they can only exist as individuals through and via caring relationships with others. On a daily basis, everyone needs care and commitment in the course of their lives, though this may differ in nature and degree and be provided by different relevant others. And, just as important: everyone is in principle capable of giving care. (SEVENHUIJSEN, 2003, p. 183-184).

El cuidado, como una actividad que todo el mundo necesita y que todo el mundo puede proveer, precisa de su democratización entre las distintas capas sociales, es decir: precisa de su socialización. También como un medio necesario para la emancipación de la mujer, debido a la división sexual del trabajo (SEVENHUIJSEN, 2000, p. 22). Es sobre este objetivo sobre el que Sevenhuijsen entiende la ética del cuidado, la construcción de una sociedad de cuidados entre individuos en responsabilidad mutua (SEVENHUIJSEN, 2000, p. 15).

Para tratar de entender con maior profundidad la ética del cuidado, es necesario conceptualizar y definir sus formas, en las que el cuidado se interpreta como un proceso social continuo que alberga cuatro dimensiones (TRONTO, 1990):

- *Caring about*: Es el reconocimiento de que existe una necesidad del cuidado en los demás, que se corresponde con el valor de ser atento. Para una buena relación de cuidado es vital la habilidad de entender las necesidades y perspectivas de otras personas.
- *Taking care of*: Implica la responsabilidad de iniciar y mantener las actividades de cuidado. Consiste en tomar los pasos necesarios para una situación de cuidado concreta, basado en el valor de asumir la responsabilidad.

- *Caregiving*: Llevar a cabo las actividades de cuidado, asegurándose de que las necesidades de cuidado quedan cubiertas, entendiendo que todas las personas tienen la competencia para dar y recibir cuidados.
- *Care receiving*: Se refiere a la interacción entre el que da cuidados y quien lo recibe, resultando relevante el diálogo y la respuesta entre ambos.

Sin duda las masculinidades deben trabajar mucho estas 4 dimensiones, en lo que significa recuperar una identidad castrada socialmente, ya que hombre no asocia los cuidados y el estar atentos a las necesidades de los otros como algo propio, no necesita responsabilidad para iniciar cuidados ni para mantenerlos ya que es algo que las mujeres asumen, y desde esa masculinidad hegemónica de vive como algo ajeno.

Un nuevo elemento que Sevenhuijsen introduce en la ecuación de la ética del cuidado es la confianza, en base al trabajo de la filósofa americana Annette Baier (1994, p. 105-128). Sevenhuijsen lo emplea para llamar la atención sobre las posibles relaciones de poder que las dinámicas de la ética del cuidado pueden reforzar.

Solamente por medio de esta responsabilidad mutua y de esta confianza será posible mantener vínculos de relación fuertes que permitan el desenvolvimiento de la ética del cuidado en una sociedad más democrática e interdependiente (SEVENHUIJSEN, 2003, p. 185-186).

Sevenhuijsen se pregunta que se puede hacer desde la política para transformar esta dinámica por otra que deje espacio y tiempo para la ética del cuidado:

When arguing from the perspective of the care ethic, the following questions could, for example, be taken as a lead for generation-sensitive policies. How should we frame current policies in order to create optimal space in the future so that people of all ages can lead satisfying lives, and what would be the adequate positioning of daily care in this? How can this be combined with norms of social justice between men and women? How can we make space for sustainable forms of mutual commitment between the generations, in private life as well as in civil society and public administration? What can social institutions contribute to the organization of care, solidarity and trust between the generations? (SEVENHUIJSEN, 2003, p. 192).

Esta autora señala la importancia de introducir la ética del cuidado en relaciones íntimas, en el trabajo, en las escuelas, asociaciones políticas, en los medios de comunicación...

La disponibilidad de tiempo y espacio de cuidado deberá ser una prioridad en la organización de las sociedades y también en las escuelas. La ética del cuidado, como aspiración y como forma práctica de encarar la vida, representa un proyecto activo, que se centra en los procesos y en lo cotidiano.

3. Conclusiones

Se debe seguir avanzando en la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas; muchas identidades masculinas están instaladas en la “pseudoética de los cuidados”, y comienzan a sentir la incomodidad de unos tiempos feministas, que empujan al vacío a las identidades socio históricas de las masculinidades clásicas ajenas al mundo de los cuidados.

En este escenario, aparecen múltiples refugios de estas masculinidades, que pueden seguir performativizando sus acciones en defensa de tiempos perdidos, o metamorfosis inacabadas de hombres convencidos de la igualdad.

La ética del cuidado aplicada a la educación de los niños puede ser un giro radical en la concepción del ser humano, ya que frente a la consideración del hombre como ser independiente, falto de emociones, auto suficiente y ocupador del espacio público aquí se nos abre la puerta a una nueva lógica de transformación en las relaciones entre la personas, y más en concreto la necesidad de los hombres de tomar un protagonismo necesario en los cuidados.

Para ello se debe abrir el currículo escolar a las experiencias que históricamente fueron discriminadas por su consideración femenina, introduciendo de forma transversal el cuidarse mutuamente como un bastión para contruir una sociedad más igualitaria.

También debería transformarse todas las condiciones que delimitan nuestras vidas, más volcadas en el ámbito productivo y en el consumo exagerado como forma de ocio. El diálogo aparece como un instrumento necesario para reconocer al otro próximo.

Se necesitan cambios radicales, pero históricamente ya se dieron otros cambios radicales impensables en aquellos momentos.

La imagen congelada del hombre cayendo del rascacielos es la mejor forma de expresar el momento actual de las masculinidades buscando un lugar en un orden social que sólo existe en sus recuerdos.

Referências

BAIER, A. **Moral Prejudices: Essays on Ethics**. Harvard University Press, 1994.

BENHABIB, S. **El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kholberg-Gilligan y la teoría feminista**. 1990. Recuperado de: <<https://es.scribd.com/doc/126047245/El-otro-generalizado-y-el-otro-concreto-pdf>>. Acceso en: 25 mayo 2019.

_____. Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. **ISEGORÍA**, n. 6, p. 37-63, 1992. Recuperado de: <<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/323/324&a=bi&pagenumber=1&w=100>>. Acceso en: 25 mayo 2019.

COMINS, I. La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita. **THÉMATA. Revista de Filosofía**, n. 52, p. 159-178, 2015. Recuperado de: <<http://institucional.us.es/revistas/themata/52/9.%20Irene%20Comins.pdf>>. Acceso en: 25 mayo 2019.

_____. **La ética del cuidado como educación para la paz**. 2003. 427 f. Tesis (Doctoral) - Universitat Jaume I, Castellón, 2003. Recuperado de: <<https://www.tdx.cat/handle/10803/10455>>. Acceso en: 25 mayo 2019.

GILLIGAN, C. **La moral y la teoría**. Psicología del desarrollo femenino. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

MEDINA-VICENT, M. La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. **Daimon Revista Internacional de Filosofía**, n. 67, p. 83-98, 2016. Recuperado de: <<https://revistas.um.es/daimon/article/view/199701/190981>>. Acceso en: 25 mayo 2019.

NODDINGS, N. Care, justice and equity. In: STRIKE, K. A.; KATZ, M. S.; NODDINGS, N. **Justice and Caring: The Search for Common Ground in Education**. Nova York: Teachers College, 1999. Recuperado de: <<https://books.google.es/books?id=FAjeifLovX8C&printsec=frontcover&dq=justice+and+caring+book&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiIo-WFk-viAhXl8eAKHfRNAFsQ6AEIKTAA#v=onepage&q=justice%20and%20caring%20book&f=false>>. Acceso en: 25 mayo 2019.

_____. **Starting at home: Caring and social policy**. California: University of California Press, 2002b.

_____. Identifying and responding to needs in education. **Cambridge Journal of Education**, v. 35, n. 2, p. 147-159, 2005.

_____. **La educación moral**. Propuesta alternativa para la educación del carácter. Buenos Aires: Amorrortu, 2009.

SEVENHUISEN, S. Caring in the third way: the relation between obligation, responsibility and care in Third Way discourse. **Critical Social Policy**, v. 20, n. 1, p. 5-37, 2000.

_____. The Place of Care: The relevance of the Feminist Ethic of Care for Social Policy. **Feminist Theory**, v. 4, n. 2, p. 179-197, 2003.

TRONTO, J. C.; FISHER, B. Toward a Feminist Theory of Caring. In: ABEL, E.; NELSON, M. (Ed.). **Circle of Care**. Nova York: SUNY Press, 1990. p. 36-54.

_____. Beyond gender difference to a theory of care. In: LARRABEE, M. J. **An ethic of care: feminist and interdisciplinary perspective**. Londres: Routledge, 1993. p. 240-257.

VÁZQUEZ VERDERA, V. **La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings**. 2009b. f. 287. Tesis (Doctoral em Educación) - Universitat de València, Valencia, 2009b. Recuperado de: <<http://roderic.uv.es/handle/10550/15711>>. Acceso en: 25 mayo 2019.

_____. La perspectiva de la ética del cuidado: una forma diferente de hacer educación. **Educación XXI**, v. 13, n. 1, p. 177-197, 2010.